



**RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SU PUESTA EN MARCHA EN LA RED DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CASTILLA-LA MANCHA”.**

**EXPEDIENTE: 2112TO18SUM00002**

Con fecha 16 de febrero de 2018, la Viceconsejería de Medio Ambiente resolvió iniciar el Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato referenciado.

El artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En uso de las facultades que el artículo 12 del Decreto 84/2015, de 14 de julio por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural atribuye a esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en materia de contratación administrativa,

**Resuelvo:**

1. Designar para el presente procedimiento de adjudicación a los miembros de la Mesa de contratación, que ejercerán los cargos que se especifican:

- **Presidente:**

Héctor Daniel Álvarez Sobrino: Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Un/a funcionario/a del Servicio de Contratación y Patrimonio.

- **Secretario/a:**

D<sup>a</sup>. Elena Echevarría Chicoy: Jefe de Sección de la Asesoría Jurídica.

Suplente: Un funcionario/a del Servicio de Contratación y Patrimonio.

- **Vocales:**

1. Carmen Río Inés: Jefa de la Asesoría Jurídica.

Suplente: Un/a Técnico Superior de la Asesoría Jurídica habilitado/a por el Gabinete Jurídico.

2. Estrella Ruiz Tordera: Interventora Delegada.

Suplente: Un/a funcionario/a de la Intervención Delegada.

3. Olga Villegas Sánchez: Jefa de Servicio de Calidad Ambiental.

Suplente: Francisco Pablo Alonso Plaza. Técnico superior de apoyo de la Viceconsejería de Medio Ambiente.



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

C/ Pintor Matías Moreno, 4 – 45071 Toledo

4. María del Carmen Frontaura Sánchez-Mayoral: Jefa de Sección del Servicio de Calidad Ambiental.  
Suplente: María Esther Martínez-Falero Espasa, Jefa de Sección de la Viceconsejería de Medio Ambiente.
2. Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de contratación en el perfil de contratante.

Toledo, a 16 de febrero de 2018.

EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Agapito Portillo Sánchez

